



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **NESTOR GUTIERREZ ROJAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 64.364.81 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 33708 Expedida 24/09/1984 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita al doctor para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **04 de junio de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el **día 17 de julio de 2024 a las 11:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2023-04359-00, que se originó por Compulsa de Copias elevada por el **JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **19 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **VICTOR ANDRES ANGULO TOBAR**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 61.628.50 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 140892 Expedida 06/07/2005 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita al doctor para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **05 de junio de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el **día 18 de julio de 2024 a las 08:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2024-01151-00, que se originó por Compulsa de Copias elevada por el **JUZGADO 02 PROMISCO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **19 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **WINDERSON JOSE MONCADA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.232.398.851 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 334200 Expedida 24/09/2019 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita al doctor para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **16 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **19 de julio de 2024 a las 08:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2024-00894-00, que se originó por Compulsa de Copias elevada por la **COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **19 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **GUILLERMO GALINDO COLLAZOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 16.595.284 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 29623 Expedida 24/01/1983 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita al doctor para que en el término de **TRES (3) DIAS** hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **16 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el **día 19 de julio de 2024 a las 09:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2024-00941-00, que se originó por queja elevada por la **JAIME ZUÑIGA GOMEZ**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **19 de junio de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de junio de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC